TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO	63-001-2331-000-2011-00094-00
ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADO PONENTE	DRA. MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
ACTOR	LUIS ENRIQUE AMOROCHO CAMACHO DAVID LEONARDO AMOROCHO AGUIRRE LUIS ALEJANDRO AMOROCHO AGUIRRE OSCAR EDUARDO AMOROCHO AGUIRRE JOINER ESTEBAN AMOROCHO AGUIRRE JENNY ALEJANDRA AMOROCHO REY SANDRA JULIETH AMOROCHO REY CARLOS ANDRES AMOROCHO REY GLORIA PATRICIA AGUIRRE MARTÍNEZ ALICIA CAMACHO MARÍN AMPARO AMOROCHO CAMACHO MARÍA TERESA AMOROCHO CAMACHO ALICIA QUICENO CAMACHO EDGAR AMOROCHO CAMACHO ELENA AMOROCHO CAMACHO
ACCIONADO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL -
FECHA SENTENCIA	25 DE AGOSTO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **treinta y uno (31) de agosto de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Dos (2) de septiembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del año 2015.

EJECUTORIA: Dieciséis (16) de septiembre de dos mil quince (2015).

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL

LEAO